BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

ART 383 ☑

CONTRATO No.	PRESTACION DE SERVICIOS	596-2024	**FECHA:**	**11/03/2025**
CONTRATISTA:	DANIELA ALEJANDRA JIMENEZ ABRIL		**NIT. o C.C.**	1.032.495.242
PERIODO:	**Del**	**1/02/2025**	**Al**	**5/02/2025**
PAGO No.	**4**	Documento No.	Cuenta cobro	**4**

Responsable IVA ☐ **Pensionado** ☐ **Dependientes** ☐ **Declarante de renta** ☐

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	5111790317			**990.000**
Retefuente Arrendamientos			-	0,00%	**0**
Retefuente Servicios			-	0,00%	**0**
Retefuente Rentas de Trabajo	24361502	**2436150201**	656.355	0,00%	**0**
Retefuente Compras					
Retefuente C.O.P					
Reteiva	243625	**2436250100**	-	15,00%	**0**
Reteica	**243627**	**2436270100**	875.140	0,966%	**8.454**
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Reten.					**0**
TOTAL DESCUENTOS					**8.454**
NETO A PAGAR	**240101**	**2401010100**			**981.546**

LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ
Contador F.D.L RUU E

Elaboró: Nicolas Moreno - Profesional de apoyo FDLRUU
Aprobó:

PLANILLA MES DEL INGRESO ☑

ENERO
FEBRERO

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SEAN ORIENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE

Rubro Presupuesta: **O23011605570000001697**

OBSERVACIONES:

Se liquida según la certificación de cumplimiento del supervisor y el apoyo a la supervisión, de acuerdo con autorización del ordenador del gasto con memorando No. 20256800000803 de fecha 7/3/2025 y cuenta radicada en aplicativo ORFEO remitida por la Profesional Especializada 222 grado 24 Area de Gestión Adminsitrativa y Financiera.

Base para pago de salud, pensión y ARL	396.000
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	49.500
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP	63.360
Aporte obligatorio ARL	2.000
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	114.860

Bogotá D.C 03 de marzo de 2025

Doctora:
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe
Calle 32 Sur No. 23 - 62
Ciudad

Asunto: **Pago No. 4 – CPS No. 596 de 2024**

Respetada Doctora:

Por medio de la presente remito el informe del Contrato de Prestación de Servicios No. 596 de 2024 para trámite de pago:

Periodo comprendido entre: EL 1 DE FEBRERO HASTA EL 5 DE FEBRERO DEL 2025.

1. Cuenta de cobro.
2. Informe de actividades.
3. Planilla de seguridad social.
4. Certificado de Calidad Tributaria.
5. Acta informe final
6. Certificado de cumplimiento.
7. Control de retiro.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Daniela Jimenez

Daniela Alejandra Jimenez Abril
CC N° 1032495242 de Bogotá
Dirección de notificaciones: Calle 18 No. 86 55
Celular: 3208766994
Correo personal: Djimeneza97@gmail.com
Fecha de nacimiento: 14/12/1997

Bogotá D.C 3 de marzo de 2025

Cuenta de Cobro No 4

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:
Daniela Alejandra Jimenez Abril
C.C. 1032495242

LA SUMA DE: NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($990.000) M/C.

POR CONCEPTO DE: Pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 596 de 2024, del periodo comprendido entre el 1 de febrero al 5 de febrero del 2025.

Código actividad económica principal RUT: 8699
No soy responsable del Impuestos a las Ventas – IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: **Enero 2025** Numero de planilla: 9481563993
Febrero 2025 Numero de planilla: 9481645410

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL (Riesgos Profesionales)	Positiva	$23.500 - $34.700
EPS (Aporte Salud Obligatoria)	Compensar	$561.000 - $178.000
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	Porvenir	$718.000 - $227.800

Favor Consignar a: CUENTA DE AHORROS No 4932010730 del Banco Scotiabank Colpatria.

Atentamente,

Daniela Jimenez

Daniela Alejandra Jimenez Abril
CC N° 1032495242 de Bogotá
Dirección de notificaciones: Calle 18 No. 86 55
Celular: 3208766994
Correo personal: Djimeneza97@gmail.com
Fecha de nacimiento: 14/12/1997

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: 1 DE FEBRERO AL 5 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-596-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA ALEJANDRA JIMENEZ ABRIL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1.032.495.242 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses 15 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.850.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$990.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001697
FECHA ACTA DE INICIO	21/11/2024
PRÓRROGA[1]	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05/2/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SEAN ORIENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1: Realizar actividades técnicas y administrativas en lo referente a la implementación de los planes, programas y proyectos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión del Talento Humano y la normatividad vigente	Se desarrollan actividades con relación a: Plan de Emergencias. Incapacidades. Accidentes de Trabajo y respectivas capacitaciones. Afiliaciones.	Ver siguientes obligaciones	CARPETA ONE DRIVE ALRUU https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alejandra_jimenez_gobiernobogota_gov_co/EpnEzy6sGgBGh5NqVJoF5GkBQfm9upS_YzFureC1qCMMhA?e=Pmgs6k
2.Realizar la organización, depuración y actualización de las bases de datos del personal contratista y del personal de la planta de empleos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, especialmente en lo que corresponde al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos y necesidades	Esta actividad se realizó en el mes de Enero. Se verifica la afiliación de los contratistas vigentes en la entidad, con el fin de confirmar que las fechas de afiliación coincidan con la fecha de inicio del contrato.	Archivo Excel	Carpeta Obligación 2 y 7 – One Drive Evidencias Enero 2025
3: Organizar y desarrollar actividades relacionadas con capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades de las áreas de trabajo de la Alcaldía Local, siguiendo los lineamientos establecidos	Esta actividad se realizó en los meses Diciembre y Enero. Se realizan las capacitaciones correspondientes como acción de mejora de los Accidentes de Trabajo que se han presentado con apoyo de SDG, en los equipos de participación, archivo, vigías del riesgo, Subsidio C y CDI.	Actas de reunión con evidencia fotográfica y correos electrónicos	Carpeta Obligación 3 – One Drive Evidencias diciembre CPS-596-2024 Evidencias Enero 2025
4: Apoyar la implementación de planes de emergencias, simulacros de	Adicional al proceso de recarga y mantenimiento de extintores	Estudios previos	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
evacuación, puesta de señalización, demarcación, actividades y documentos relacionados con el plan de prevención y preparación de respuesta ante emergencias, articulado con las áreas de trabajo de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión de Talento Humano	de la Alcaldía, y las adecuaciones sugeridas teniendo en cuenta el informe de la inspección del plan de emergencias que realizó SDG, se realizó inspección de botiquines y socialización de las Entidades de reacción inmediata y atención en caso de emergencias. Se entrega listado de elementos pendientes por adquirir de acuerdo a los lineamientos.	Anexo técnico Matriz de riesgos Cotizaciones Documento WORD con resumen de cambios Formato de inspección de botiquines encontrado en Intranet Pieza gráfica de socialización de Entidades de emergencia	Carpeta Obligación 4 – One Drive Evidencias Febrero CPS 596 2024
5: Apoyar la implementación y seguimiento de las actividades y eventos que desde la Dirección de Gestión de Talento Humano o desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se desarrollen, orientado al personal contratista y de la planta de empleos en ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con contratación, bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y demás temas que le sean asignados	Esta actividad se realizó en diciembre para el torneo de fútbol desarrollado por los contratistas de la alcaldía.	Documento Excel, correo solicitud a Giovanni Cordero – Profesional SST SDG – Apoyo Torneo Fútbol	Carpeta Obligación 5 - One Drive Evidencias diciembre CPS-596-2024
6: Apoyar el registro y control de ausentismo por enfermedad laboral, común y por accidente de trabajo, efectuando los reportes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión del Talento Humano y de la aseguradora de riesgos laborales.	Esta actividad se realizó de noviembre a febrero implementando el registro y seguimiento a las incapacidades por Accidente de Trabajo y Enfermedad Común en el formato destinado en la intranet, de las incapacidades que fueron reportadas efectivamente a Seguridad y Salud en el trabajo.	Formato Intranet Incapacidades diligenciado, documentos de incapacidad	Carpeta Obligación 6 – One Drive Evidencias Enero 2025
7: Realizar la organización,	Esta actividad se realizó en el		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
depuración y diligenciamiento de la información generada por los aplicativos destinados a la Afiliación de Riesgos Profesionales del personal vinculado por contrato de Prestación de Servicios y al personal de planta de acuerdo con los tiempos y lineamientos establecidos	mes de Enero. Se verifica la afiliación de los contratistas vigentes en la entidad, con el fin de confirmar que las fechas de afiliación coincidan con la fecha de inicio del contrato.	Archivo Excel	Carpeta Obligación 2 y 7 – One Drive Evidencias Enero 2025
8: Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contra	Esta actividad se realizó en Diciembre y Enero con los 6 accidentes de trabajo reportados a Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizó reporte e investigación de todos los accidentes de trabajo. Se dio respuesta a las pruebas solicitadas por ARL de los accidentes de los contratistas Jaime Rivera, Karine Román y Daily Albarracín. Y se realizaron las capacitaciones requeridas en los equipos como medidas correctivas y preventivas.	Correos Actas de reunión	Carpeta Obligación 8 – One Drive Evidencias diciembre CPS-596-2024 Evidencias Enero 2025

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Compensar EPS	**Positiva**	**Porvenir**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que	**CONTRATISTA**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**Firma:** Daniela Jimenez **Nombre: Daniela Alejandra Jimenez Abril** **Cédula: 1.032.495.242**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Diana Carolina Sánchez Castillo** **Cargo: Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032495242		JIMENEZ ABRIL DANIELA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18 No. 86-55 T. 10 APTO 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6415045	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1257707081	9481563993	I	2025/02/11	2025/02/11	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,302,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032495242	JIMENEZ ABRIL DANIELA ALEJANDRA									X									230301	30	$4,488,000	$718,100	EPS008	30	$4,488,000	$561,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,488,000	$23,500	0	$0	$0	No	$1,302,600
Total	**Afiliados(1)**																					$4,488,000	$718,100			$4,488,000	$561,000			$0	$0			$4,488,000	$23,500		$0	$0		$1,302,600	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032495242		JIMENEZ ABRIL DANIELA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18 No. 86-55 T. 10 APTO 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6415045	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1257707081	9481563993	I	2025/02/11	2025/02/11	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,302,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$718,100	$0	$0	$718,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$718,100	$0	$0	$718,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,500	$0	$0	$23,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,500	$0	$0	$23,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$561,000	$0	$0	$561,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$561,000	$0	$0	$561,000
TOTAL				**1**	**$1,302,600**	**$0**	**$0**	**$1,302,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032495242		JIMENEZ ABRIL DANIELA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18 No. 86-55 T. 10 APTO 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6415045	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1262624185	9481645410	I	2025/03/11	2025/02/13	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032495242	JIMENEZ ABRIL DANIELA ALEJANDRA									X									230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0	No	$440,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0		$440,500	

2025/02/12 06:35 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032495242		JIMENEZ ABRIL DANIELA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18 No. 86-55 T. 10 APTO 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6415045	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1262624185	9481645410	I	2025/03/11	2025/02/13	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

Scotiabank
COLPATRIA

TRANSACCION EXITOSA

Pago por PSE
-$440.500.00

Detalles

Pago por pse
pago de la planilla de aportes
cus: 001262624185

Fecha

Miércoles, 12 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 596 de 2024

Yo, Daniela Alejandra Jimenez Abril, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1032495242 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**X**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		**X**
Soy Declarante de Renta año 2024		**X**
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**X**
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**X**	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		**X**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior?		**X**

Declaración Juramentada

(Anexar certificación en la primera cuenta)		
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	**SI**	**NO**
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**X**
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**X**

Se expide y firma a los (3) días del mes de __marzo____ del 2025 _.

Firma: Daniela Jimenez

Nombre: Daniela Alejandra Jimenez Abril

C.C: 1032495242

Dirección de correspondencia: Calle 18 No 86 55

Teléfono de contacto: 3208766994

Correo electrónico institucional: alejandra.jimenez@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: djimeneza97@gmail.com

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Informe final contrato 596 2024**		
Fecha:	**5/02/2025**	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** _X_ **Presencial** / ____ **Virtual** / ____ **Telefónica** / ____ **Mixta**
Lugar:	**ALRUU**	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:	**Desarrollo Local**	**Nombre del Responsable: Diana Carolina Sanchez - Daniela Jimenez**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	**52883374**	**Diana Carolina Sanchez Castillo**		**Despacho**		**X**						**X**		alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co	
CC	**1032495242**	**Daniela Alejandra Jimenez Abril**		**Dllo Local**			**X**						**X**	djimeneza97@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1: **Realizar actividades técnicas y administrativas en lo referente a la implementación de los planes, programas y proyectos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión del Talento Humano y la normatividad vigente**: Se llevan a cabo actividades de Plan de Emergencias. Incapacidades. Accidentes de Trabajo y respectivas capacitaciones y afiliaciones, descritas en las obligaciones subsiguientes.
2.Realizar la organización, depuración y actualización de las bases de datos del personal contratista y del personal de la planta de empleos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, especialmente en lo que corresponde al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos y necesidades.y 7. Realizar la organización, depuración y diligenciamiento de la información generada por los aplicativos destinados a la Afiliación de Riesgos Profesionales del personal vinculado por contrato de Prestación de Servicios y al personal de planta de acuerdo con los tiempos y lineamientos establecidos: Se realiza la verificación de las afiliaciones de los contratistas con contrato vigentes a febrero del 2025, mediante la página web https://bogota.gov.co/asi-vamos/contratos-y-obras/colombia donde se pueden evidenciar los documentos relacionados a los contratos, incluyendo afiliación a la ARL. no se evidencian trabajadores sin afiliación activa.
3. Organizar y desarrollar actividades relacionadas con capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades de las áreas de trabajo de la Alcaldía Local, siguiendo los lineamientos establecidos: Teniendo en cuenta los accidentes de trabajo presentados, se gestionan las capacitaciones correspondientes con los equipos de trabajo involucrados. En estas capacitaciones se abordan temas como: qué es seguridad y salud en el trabajo, alcance del referente SST, qué es un accidente de trabajo y un incidente de trabajo, como se debe reportar cada uno, lineamientos que la ARL tiene en cuenta en caso de hacer un autoreporte, responsabilidad del trabajador de revisar su afiliación y aspectos a tener en cuenta para evitar futuros accidentes. En la vigencia del contrato se realizaron capacitaciones SST para: Vigias del Riesgo, CDI, Participación y Subsidio C. Para el equipo de archivo se lleva a cabo capacitación SST, adicionalmente se desarrolla jornada sobre higiene postural, manejo de cargas y pausas activas. Queda pendiente capacitación SST a Infraestructura dada la solicitud del apoyo a la supervisión, puesto que la mayoria de contratos culminaban y espera contar con el equipo completo, así mismo para subsidio C, se debe gestionar capacitación en Riesgo Público por el mismo motivo.
4. Implementar planes de emergencias, simulacros de evacuación, puesta de señalización, demarcación, actividades y documentos relacionados con el plan de prevención y preparación de respuesta ante emergencias, articulado con las áreas de trabajo de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión de Talento Humano: Partiendo de la inspección realizada por parte de Secretaría de Gobierno sobre Plan de Emergencias de la Alcaldía, se realizan modificaciones como: instalación de señalización requerida (riesgo eléctrico, extintores, salidas de emergencia, etc) y adecuaciones en los espacios donde los extintores o salidas de emergencia estaban obstaculizadas. Se desarrolla el proceso para mantenimiento y recarga de extintores de la mano del área de PIGA. Asi mismo, se realiza inspección a los botiquines de la alcaldía, identificando elementos vencidos y faltantes. Se socializan las entidades cercanas a la sede en caso de emergencia mediante una pieza gráfica solicitada al equipo de prensa, compartida en el grupo de WhatsApp de la Entidad y correo institucional. Se actualiza de forma parcial el Plan de Emergencias y se entrega listado de elementos por adquirir dados los lineamientos y normas.
5. Implementar y hacer seguimiento de las actividades y eventos que desde la Dirección de Gestión de Talento Humano o desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se desarrollen, orientado al personal contratista y de la planta de empleos en ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con contratación, bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y demás temas que le sean asignados: Esta actividad se realizó en diciembre, teniendo en cuenta el torneo de fútbol organizado por los contratistas de la alcaldía. Se consolidó la información de los contratistas participantes, y la duración del torneo a desarrollar, para generar el reporte ante Secretaría de Gobierno y contar con cobertura en la actividad extracurricular dado el riesgo.
6. Registrar y control de ausentismo por enfermedad laboral, común y por accidente de trabajo, efectuando los reportes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión del Talento Humano y de la aseguradora de riesgos laborales. Para esta obligación se llevó a cabo el diligenciamiento de formato de incapacidades dispuesto en la intranet. Allí se relacionan los ausentismos por enfermedad común reportados a seguridad y salud en el trabajo, además de los ausentismos presentados por accidente de trabajo. Se hace la recolección de los documentos de incapacidad, y el seguimiento correspondiente a las mismas para conocer el estado de salud de los trabajadores, y fecha efectiva de retoma de labores.
8. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato: Se realizó el reporte y gestión de los accidentes de trabajo reportados a seguridad y salud en el trabajo: 1. Jaime Rivera - CDI 2. Karine Román - Participación 3. Blanca Cárdenas - Vigías del riesgo 4. Jeisson Gaspar - Infraestructura 5. Daily Albarracin - Subsidio C 6. Claudia Guevara - Subsidio C Para estos reportes se realizó la recolección de la información personal de los trabajadores y del desarrollo del accidente. El reporte se realizó vía telefónica, o en línea en algunos casos, para dirigir a los trabajadores a las entidades correspondientes de salud. Posterior a esto se realiza la investigación de los accidentes de trabajo (en el caso de Jaime Rivera, Karine Roman y Daily Albarracin se da respuesta a la solicitud de pruebas ante positiva para confirmar que el accidente se presentó mientras desarrollaron sus labores). Una vez culminadas la investigaciones, se realizaron las capacitaciones correspondientes como medidas correctivas y preventivas nombradas en la obligación 3.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	NA	**NA**	**NA**

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Daniela Alejandra Jimenez Abril sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 al 5 de febrero de 2025.

Contrato:	No. CPS-596-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Daniela Alejandra Jimenez Abril
Cédula o NIT	No. 1032495242
Objeto:	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y seguimiento de planes, programas y proyectos relacionados con el componente de seguridad y salud en el trabajo que sean orientados por la dirección de gestión de talento humano y que se encuentran a cargo del área de gestión de desarrollo local de la alcaldía local de Rafael Uribe.
Plazo del contrato:	2 meses 15 días
Fecha iniciación:	21/11/2024
Fecha de terminación:	5/2/2025
Prórroga(s)	NA
Valor inicial pactado:	$14.850.000
Valor adicional:	NA
Valor a pagar:	$990.000 (Pago 4)
Numero de PIN:	9481563993 y 9481645410
Periodo cotizado.	Enero y Febrero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe
C.C. No. _52883374_ de Bogotá

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de 2021
Caso HOLA: 189189

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CERTIFICA QUE:

Fecha: ____ 12/02/2025 Dependencia:__ Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe

El(la) señor(a): ____ Daniela Alejandra Jiménez Abril

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 1032495242 de: Bogotá DC

Correo Personal : Djimeneza97@gmail.com Celular : _____ 3208766994

Direccion para notificación (puede ser el correo personal): ____ Djimeneza97@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	596	2024	Proyecto No.	Administrativa	
Desde:	21/11/2024	Hasta: _ 5/02/2025			

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD			
X Terminación de contrato	Cesión de contrato	Otro:	terminacion unilateral

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ _____ NO _____ CÚAL?_____ Alejandra.jimenez@gobiernobogota.gov.co

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre	Observaciones **ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO:** No tiene equipos a cargo **BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:**
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Supervisor Orfeo	Observaciones **A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre	Observaciones CONSECUTIVO 1995
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificó Nombre	Observaciones NO TIENE INVENTARIO DE NIVEL CENTRAL
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL **Carné** Verificó Miguel Ramírez Nombre	Observaciones No cuenta con carné físico institucional
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Ver 13-02-2025 Nombre ELVER PINEDA SANDOVAL	Observaciones **SERIE CONTRATOS:** NO TIENE PENDIESTES **Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Articulo 15**